



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN DE UN REAL DECRETO LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA REPARAR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS INUNDACIONES Y OTROS EFECTOS DEL TEMPORAL QUE HA AZOTADO A CANTABRIA EN ENERO DE 2019, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0349]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0349, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a aprobación de un Real Decreto Ley de medidas urgentes para reparar los daños provocados por las inundaciones y otros efectos del temporal que ha azotado a Cantabria en enero de 2019.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0349]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

En el primer mes del presente año Cantabria se vió asolada por un temporal en el que 62 municipios de nuestra comunidad quedaron anegados por el agua. En una situación sin precedentes en cuanto al nivel de gravedad, el Gobierno de Cantabria ha estimado que la reparación de las infraestructuras afectadas ascienden a más de 16 millones de euros. A esto se le suman las más de 1800 solicitudes de indemnización presentadas que se estima que alcanzarían entre los 17 y 20 millones de euros.

La gravedad de los daños tanto en infraestructuras públicas como daños de carácter privado, han trastocado la vida de miles de cántabros que demandan una vuelta a la normalidad cuanto antes. La convocatoria electoral y la disolución de las Cortes Generales hace que se demore el cobro para paliar dichos daños, por ello es necesario acudir a la tramitación de urgencia, por otra parte más que justificada, que agilice la restauración a la situación anterior y se minimicen los agravios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a aprobar un Real Decreto Ley de medidas urgentes para reparar los daños provocados por las inundaciones y otros efectos del temporal que ha azotado a Cantabria en el mes de enero de 2019.

En Santander, a 27 de febrero de 2019

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."